

Santo Domingo, 26 de marzo de 2012

## **INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2012**

**Señores Accionistas de ROYALAUTO S. A.**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2012.

### **1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía de ROYALAUTO S. A., se rige por su Estatuto Social de constitución, por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías; por la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

### **2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

2.1. En este período es importante resaltar que se han adelantado los trámites relativos a la obtención de los Permisos de Operación definitivo de las Unidades de la Compañía, realizando innumerables trámites y trabas por parte de las Autoridades reguladoras de nuestra actividad económica.

2.2. La elaboración de los Estados Financieros del año 2012 se los elaboró de acuerdo con la implementación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

**3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.**

3.1. Se cumplió con la Proforma Presupuestaria del periodo económico 2012 aprobada por la Junta General, tanto en las partidas de ingresos y gastos

3.2. La situación laboral de los Trabajadores en este periodo económico se ha desarrollado en forma normal y apegada a lo que las Leyes pertinentes dictan al respecto. Igualmente la compañía ha cumplido con las obligaciones a los organismos fiscales y de control, tanto con el SRI, Superintendencia de Compañías e Instituciones sectoriales.

3.3. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y de Reuniones de Trabajo.

**4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS.**

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2012, se observa lo siguiente:

- 4.1. En las cuentas de **ACTIVOS** el total es de US\$. 3.591.32, la cuenta Bancos se observa un saldo de US\$. 176.14 y en Caja US\$. 797.85, que corresponden a los valores recaudados. En lo referente a Cuentas por Cobrar, su saldo es de US\$. 1.725.60 que constituye la cuenta de Crédito Tributario-IVA por cobrar. El Activo fijo depreciable neto tiene un saldo neto de US\$. 1.865.72 dentro del cual estas muebles, enseres, equipo de computación y software.
- 4.2. En las cuentas de **PASIVOS** el total es de US\$. 504.10. Las Cuentas por Pagar no relacionadas locales tienen un saldo de US\$. US\$. 403.29, en la que se encuentran IESS por Pagar y SRI por Pagar; Impuesto a la Renta por Pagar por US\$. 44.84 y Participación Trabajadores por pagar por US\$. 55.97.
- 4.3. El Patrimonio de la compañía presenta un saldo de US\$. 3.087.22, en el cual esta el Capital, Reserva Legal, Utilidades de ejercicios anteriores y la Utilidad del ejercicio 2012 después de impuestos que es por US\$. 219.79. y su desglose lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.4. CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2012:
- |  |                  |
|--|------------------|
| TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2012: | 47.691.67        |
| TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2012:  | <u>47.318.54</u> |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012:           | 373.13           |

**5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE  
LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:**

	<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>ACTIVOS:</b>			
Activo Corriente	1.768.29	1.725.60	( 42.69)
Activo Fijo	105.27	1.865.72	1.760.45
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>1.873.56</b>	<b>3.591.32</b>	<b>1.717.76</b>
<b>PASIVOS:</b>			
Pasivo Corriente	437.46	504.10	66.64
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>437.46</b>	<b>504.10</b>	<b>66.64</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Patrimonio	1.040.00	1.040.00	0.00
Utilidades y Reservas	125.34	1.827.43	1.702.09
Utilidad ejercicio	270.76	219.79	( 50.97)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.436.10</b>	<b>3.087.22</b>	<b>1.651.12</b>
<b>INGRESOS:</b>	<b>18.080.58</b>	<b>47.691.67</b>	<b>29.611.09</b>
<b>GASTOS:</b>	<b>17.655.86</b>	<b>47.318.54</b>	<b>29.662.68</b>

Del cuadro comparativo se determina que en el año 2012 los activos se incrementaron en US\$, 1.717.76 por cuanto en este año se incrementó el activo fijo, debido a la adquisición de un computador y el software. Los pasivos se incrementaron en US\$, 66.64 por el incremento en las cuentas por pagar no relacionadas locales. El patrimonio se incrementó en el año 2012 en US\$, 1.651.12 por las cuentas de utilidades de ejercicios anteriores y la reserva legal. En lo relacionado a las cuentas de ingresos y gastos, si bien se refleja incrementos en el año 2012 en forma representativa con relación al año 2011, el movimiento de estas cuentas determinan una utilidad menor en el año 2012 por US\$, 50.97.

**6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:**

- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de US\$, 373.13 sugerimos a la Junta General que la misma sea distribuida en 100% luego del reparto del 15% de participación de trabajadores, del pago por Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva legal,

## 7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere que a la junta general no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.
- 7.3. Que los señores accionistas sigan cumpliendo con las obligaciones económicas para la compañía, ya que este cumplimiento determina una mejor administración de la compañía y cumplir con las obligaciones fiscales, laborales y operacionales.
- 7.4. Uno de las metas primordiales para el año 2013, es obtener de la autoridad de tránsito y transporte el Permiso de Operación definitivo, meta que será culminada siempre y cuando exista la colaboración permanente de todos los accionistas de la compañía.

Por último, agradezco a los señores accionistas, a los señores Comisarios, al señor Presidente, empleados y colaboradores por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2012.

Atentamente,



Mario Poapanta Saquina  
**GERENTE**